

Boletín N° 421
13 de noviembre de 2018

Recuerdan el pensamiento del antropólogo jurista Julio César Olivé y su hijo León

*** Ambos apelaron a la concientización social sobre la diversidad cultural de México, desde la antropología, el derecho y la filosofía

*** En el Museo Nacional de Antropología se analizó la impronta de padre e hijo desde su pensamiento, teoría, obra e incidencia en la racionalidad institucional de México

A una década de la muerte de Julio César Olivé, antropólogo jurista a quien se deben grandes logros en la protección legal del patrimonio cultural de México, su legado sigue más que vigente. Su pensamiento también influyó en su hijo León, reconocido filósofo que fundamentó un modelo de sociedad multicultural, apropiado para México y los países de América Latina.

Ambos fueron recordados por la maestra Amparo Sevilla, la doctora Ana Rosa Pérez Ransanz; el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío; y el antropólogo Bolfy Cottom, en una mesa redonda realizada en el Museo Nacional de Antropología. Ahí fue analizada la impronta de padre e hijo, desde su pensamiento, teoría, obra e incidencia en la racionalidad institucional de México.

Bolfy Cottom, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), expuso que Julio César Olivé supo continuar y consolidar el interés de su antecesor, el humanista Daniel Rubín de la Borbolla: explicar la relación de la noción de patrimonio cultural con la filosofía, la historia y el derecho, y su incidencia en las políticas públicas.

“Julio César Olivé, junto con un grupo de pensadores, dio relevancia al conocimiento antropológico en el país, lo que permitió otorgarle existencia jurídica a esta disciplina en 1959. El juez de la Suprema Corte de Justicia, Felipe Tena Ramírez, otorgó el amparo a la Asociación de Antropólogos Profesionales y así logró existir la carrera de antropología, que antes era considerada una carrera técnica”.

En cuanto a sus aproximaciones teóricas, éstas fueron muy diversas, yendo del arte indígena norteamericano, japonés o mesopotámico; a las orientaciones educativas en la evolución del artículo 3° constitucional o en el impulso de un proyecto en torno a las leyes internacionales en materia del patrimonio cultural.

A propósito de la actual crisis migratoria procedente de Centroamérica, Bolfy Cottom, especialista en legislación cultural, recordó que en los años 60 del siglo XX, Julio César Olivé escribió un texto esclarecedor dedicado al gobierno guatemalteco. En ese periodo, México recibió a un numeroso grupo de guatemaltecos que huían de la dictadura militar, la cual incluso realizó incursiones en nuestro territorio persiguiendo a los refugiados. “En su texto fundamentado en el derecho internacional, Julio César Olivé señalaba la obligación que tenía el gobierno guatemalteco de respetar el asilo de sus compatriotas en México”.

En su ensayo *Reseña histórica del pensamiento legal sobre arqueología — continuó—*, el abogado abordaba de una forma lúcida la relación del Estado con el tema cultural, a través de la arqueología, “demostrando la enorme influencia del sistema jurídico peninsular; de la herencia del derecho romano al español, y de éste al mexicano, para plantear y justificar las normas que rigen actualmente estos bienes culturales y que ha sido fundamental en la construcción de nuestra idea de nación”.

Bolfy Cottom, investigador de la Dirección de Estudios Históricos, se dijo agradecido de continuar en parte la labor de su mentor, un avance importante se logró con la integración del conocimiento tradicional en la recién promulgada Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México.

En ese mismo tenor, la maestra Amparo Sevilla, resaltó que Julio César Olivé fue el redactor principal de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de 1972, en la que se superaba la idea de monumento aislado para incorporar la protección legal de aquellos sitios arqueológicos, cuya existencia se presupone dentro de una área más amplia. Ese mismo concepto no sólo abarca los vestigios resultado de la evolución humana, sino la flora y la fauna asociados.

En lo que respecta a las preocupaciones intelectuales de León Olivé, la doctora Ana Rosa Pérez Ransanz, hizo una breve reconstrucción de la evolución de su pensamiento epistemológico. Señaló que la primera etapa se caracterizó por el intento de formular una teoría social del conocimiento que, a la vez, estuviera engarzada con una epistemología realista en sentido fuerte.

La segunda estaría marcada por el cambio que experimentaron sus ideas sobre la racionalidad, lo que precipitó el abandono de su compromiso con un realismo de corte metafísico. El tercer periodo de su epistemología tuvo un giro pragmático (no meramente pragmático), de allí que las prácticas cognitivas hayan adquirido un lugar central y se haya reforzado el carácter social, plural y naturalizado de su teoría del conocimiento.

En esta última etapa, indicó la experta del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, la vuelta de tuerca pragmatista fue la clave que condujo a Olivé a las metas que vislumbró desde el inicio de su proyecto: formular una epistemología congruente con el fenómeno de la diversidad cultural, adecuada para analizar los problemas ético-políticos que plantea el desarrollo científico y tecnológico en una sociedad basada en el conocimiento.

Finalmente el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, destacó que la obra *Multiculturalismo y pluralismo*, de León Olivé, es clave “para hacer convivir racionalidades, concepciones del mundo y órdenes jurídicos” aparentemente contrapuestos, pues ahí fundamenta un modelo de sociedad multicultural, apropiado para México y los países de América Latina, con base en un posición pluralista en epistemología y en ética.

